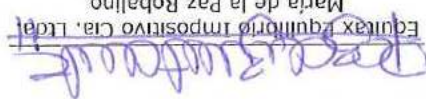
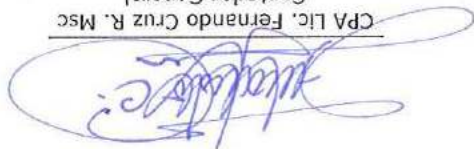


**ACCIONA INGENIERIA S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**( Expresado en Dólares Americanos )**

| <b>ACTIVOS</b>                      |    | <b>Notas</b> | <b>2018</b>       | <b>2017</b>       |
|-------------------------------------|----|--------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>           |    |              |                   |                   |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 5  |              | 26.615,01         | 143.203,39        |
| Otras Cuentas por Cobrar            | 6  |              | 71.525,72         | 63.183,23         |
| Total Activos Corrientes            |    |              | 98.140,73         | 206.386,62        |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>        |    |              |                   |                   |
| Vehículos, Equipo y Muebles         | 7  |              | 4.025,73          | 17.032,13         |
| Activos por Impuestos Diferidos     | 8  |              | 7.260,10          | 7.260,10          |
| Total Activos No Corrientes         |    |              | 11.285,83         | 24.292,23         |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                |    |              | <b>109.426,56</b> | <b>230.678,85</b> |
| <b>PASIVOS</b>                      |    |              |                   |                   |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>           |    |              |                   |                   |
| Acreedores Comerciales y Otras      | 9  |              | 27.435,86         | 24.877,40         |
| Instituciones Públicas              | 10 |              | 2.185,05          | 15.021,98         |
| Gastos Acumulados                   |    |              | 3.917,60          | 1.554,17          |
| Total Pasivos Corrientes            |    |              | 33.538,51         | 41.453,55         |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>        |    |              |                   |                   |
| Compañías Relacionadas              | 11 |              | 9.965,00          | -                 |
| Total Pasivos No Corrientes         |    |              | 9.965,00          | -                 |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                |    |              | <b>43.503,51</b>  | <b>41.453,55</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                   |    |              |                   |                   |
| Capital Social                      | 12 |              | 325.000,00        | 325.000,00        |
| Resultados Acumulados               |    |              | (135.774,70)      | (102.364,32)      |
| Pérdida del Ejercicio               |    |              | (123.302,25)      | (33.410,38)       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>             |    |              | <b>65.923,05</b>  | <b>189.225,30</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>   |    |              | <b>109.426,56</b> | <b>230.678,85</b> |

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

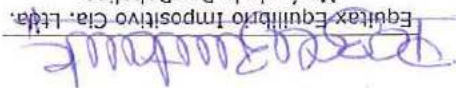
  
 Equitax Equilíbrio Impositivo Cia. Ltda.  
 María de la Paz Robalino  
 Gerente General

  
 CPA Ltc. Fernando Cruz R. Msc  
 Contador General

**ACCIONA INGENIERIA S.A.**  
**Estado de Resultados por Función**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**  
**( Expresado en Dólares Americanos )**

|                                    | Notas | 2018         | 2017        |
|------------------------------------|-------|--------------|-------------|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 13    | -            | 147.985,39  |
| Costo de Ventas                    | 14    | -            | (77.305,75) |
| Utilidad Bruta                     |       | -            | 70.679,64   |
| Otros Ingresos                     |       |              | 5.204,45    |
| Gastos de Administración           | 15    | (61.200,56)  | (70.370,11) |
| Gastos de Ventas                   | 16    | (59.807,99)  | (8.045,92)  |
| Gastos Financieros                 |       | (251,77)     | (32.036,65) |
| Pérdida antes de                   |       |              |             |
| Impuesto a la Renta                |       | (121.260,32) | (34.568,59) |
| Impuesto a la Renta                | 17    | (2.041,93)   | 1.158,21    |
| Pérdida del Ejercicio              |       | (123.302,25) | (33.410,38) |

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

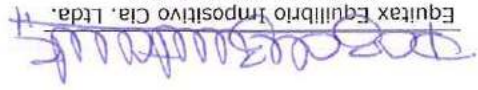
  
 Equitax Equilibrio Impositivo Cia. Ltda.  
 Gerente General

  
 CPA Lic. Fernando Cruz R. Msc.  
 Contador General

**ACCIONA INGENIERIA S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**  
**( Expresado en Dólares Americanos )**

| Detalle                               | Capital Social (Nota 12) | Resultados Acumulados | Pérdida del Ejercicio | Total        |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Saldos al 01 de Enero del 2017        | 325.000,00               | (153.815,60)          | 51.451,28             | 222.635,68   |
| Transferencia a Resultados Acumulados | -                        | 51.451,28             | (51.451,28)           | -            |
| Pérdida del Ejercicio 2017            | -                        | -                     | (33.410,38)           | (33.410,38)  |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2017    | 325.000,00               | (102.364,32)          | (33.410,38)           | 189.225,30   |
| Transferencia a Resultados Acumulados | -                        | (33.410,38)           | 33.410,38             | -            |
| Pérdida del Ejercicio 2018            | -                        | -                     | (123.302,25)          | (123.302,25) |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2018    | 325.000,00               | (135.774,70)          | (123.302,25)          | 65.923,05    |

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

  
 Equitax Equilibrio Inpositivo Cia. Ltda.  
 María de la Paz Robalino  
 Gerente General

  
 CPA Lic. Fernando Cruz R. Msc.  
 Contador General

**ACCIONA INGENIERIA S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**  
**( Expresado en Dólares Americanos )**

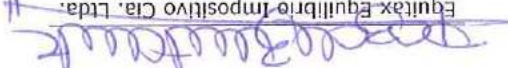
|                                                                 |                     |                   |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Flujos de Efectivo en Actividades Operativas                    |                     |                   |
| Efectivo Recibido de Clientes                                   | (8.342,49)          | 1.010.362,77      |
| Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados                       | (134.002,89)        | (492.593,10)      |
| Otros Ingresos - Egresos                                        | -                   | 1.228,65          |
| <b>Efectivo Neto (utilizado) proveniente en Act. Operativas</b> | <b>(142.345,38)</b> | <b>518.998,32</b> |
| Flujos de Efectivo en Actividades de Inversión                  |                     |                   |
| Vehículos, Equipos, Muebles                                     | 15.792,00           | -                 |
| Efectivo Neto proveniente en Act. de Inversión                  | 15.792,00           | -                 |
| Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento             |                     |                   |
| Compañías Relacionadas                                          | 9.965,00            | (626.971,19)      |
| Efectivo Neto proveniente (utilizado) en Act. de Financ.        | 9.965,00            | (626.971,19)      |
| Variación neta de Caja y equivalentes                           | (116.588,38)        | (107.972,87)      |
| Caja y Equivalentes a principio de año                          | 143.203,39          | 251.176,26        |
| <b>Caja y Equivalentes de Efectivo al final del año</b>         | <b>26.615,01</b>    | <b>143.203,39</b> |

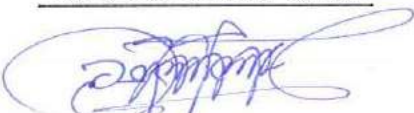
177

**ACCIONA INGENIERIA S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo ( Continuación )**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**  
**( Expresado en Dólares Americanos )**

| 31/12/2018   | 31/12/2017   |                                                          |
|--------------|--------------|----------------------------------------------------------|
| (123.302,25) | (33.410,38)  | Pérdida del Ejercicio                                    |
| (2.785,60)   | 2.561,03     | Depreciaciones                                           |
| -            | (3.975,80)   | Provisión Incobrables                                    |
| -            | (7.260,10)   | Activos por Impuestos Diferidos                          |
| (8.342,49)   | 862.377,38   | Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar          |
| 2.558,46     | 1.369,57     | Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar  |
| (12.836,93)  | (284.492,89) | Instituciones Públicas                                   |
| 2.363,43     | (18.170,49)  | Gastos Acumulados                                        |
| (142.345,38) | 518.998,32   | Efectivo Neto (utilizado) proveniente en Act. Operativas |

Conciliación de la Pérdida Neta con el efectivo neto  
(utilizado) proveniente en Actividades Operativas

  
~~Equitax-Equilibrium-Impositivo Cia. Ltda.~~  
María de la Paz Robalino  
Gerente General

  
CPA Lic. Fernando Cruz R. Msc.  
Contador General

**Nota 1.- Actividad**

El objeto social principal de la Compañía es la realización de estudios y proyectos de ingeniería y construcción en general, así como la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia en la ejecución, gestión, administración y explotación de todo tipo de obras y concesiones; asesoramiento, control e inspección de control de calidad de las edificaciones, fiscalizaciones y la promoción inmobiliaria y la explotación, por cualquier título, de bienes inmuebles de naturaleza rústica, industrial o urbana. Para el cumplimiento de su finalidad social, la Compañía puede realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto social.

**Nota 2.- Empresa en funcionamiento**

En el ejercicio 2018 la Compañía no ha generado ingresos ordinarios por falta de contratación de nuevos proyectos, situación que ha provocado que al cierre del período se presente una pérdida de US\$ 123,302.25. Este resultado negativo más las pérdidas de años anteriores ocasiona que el Patrimonio de la Sociedad refleje pérdidas por un total de US\$ 259,076.95.

La situación descrita tiene como consecuencia que la Compañía se encuentre incurso en una de las causas de cancelación del permiso de operación señaladas en el Art. 406 de la Ley de Compañías, en razón de que las sociedades extranjeras que tienen sucursales en Ecuador, no puede registrar pérdidas de más del cincuenta por ciento del capital asignado. Por la razón expuesta, se concluye que la continuación de la Compañía como empresa en marcha depende de eventos futuros, que incluyen la contratación de nuevos proyectos y la obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales.

**Nota 3.- Resumen de Políticas Contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

**a) Bases de presentación y revelación**

Los Estados Financieros adjuntos de ACCIONA INGENIERIA S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para pymes) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2018.

**b) Moneda Funcional y de Presentación**

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus Notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

44

147

**c) Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprende a los saldos bancarios al cierre del período. La cuenta con el Banco del Pacífico se encuentra restringida debido a que la entidad financiera bloquea los fondos por inutilización de la cuenta. La Compañía se encuentra en trámite de activación estos fondos.

**e) Vehículo, Equipo y Muebles**

El Vehículo, Equipo y Muebles se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

El Vehículo, Equipo y Muebles se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición entre los años de vida útil estimada de los activos. La tasa de depreciación anual es la siguiente:

| Activo                                     | Vida Útil | Porcentaje |
|--------------------------------------------|-----------|------------|
| Elementos de Transporte                    | 5 años    | 20.00%     |
| Equipos de Procesamiento de la Información | 3 años    | 33.33%     |
| Mobiliario y Equipo de Oficina             | 10 años   | 10%        |
| Otros Inmovilizado                         | 10 años   | 10%        |

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado serán revisados y ajustados si fuera necesario.

**Baja de Vehículo, Equipo y Muebles.** - Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Vehículo, Equipo y Muebles, equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

**Deterioro.** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registró a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

**f) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente, sin embargo, en el ejercicio 2018 la Compañía no ha generado Ingresos Operacionales.

## **g) Costos y Gastos**

El Costo de Ventas se asocia simultáneamente al reconocimiento de los ingresos por la prestación de los servicios.

Los gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

## **h) Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **i) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

## **Activos Financieros**

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados, y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado..

**El costo amortizado y método de interés efectivo.** - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

## **Deterioro de activos financieros**

La Compañía cuando presenta como parte de sus activos cuentas por cobrar comerciales, reconoce una provisión por las pérdidas de crédito esperadas. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

**Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

#### **Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

**Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

**Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### **j) Cuentas por Pagar y Provisiones**

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

14

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

#### **k) Beneficios a Empleados**

##### Participación empleados

La Compañía reconoce un Pasivo y un Gasto por la participación de los empleados cuando se obtienen utilidades. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

#### **l) Impuestos**

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

##### Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal.

Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 25%; y en el caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables.

Se encuentra en vigencia para el ejercicio 2018 la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2018 y 2017 la Compañía consideró como Impuesto a la Renta Mínimo el valor del anticipo calculado en la declaración de renta del período anterior, por cuanto estos anticipos fueron superiores al Impuesto a la Renta Causado.

##### Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

384

|                                         |             |             |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Elementos de Transporte                 | 19,116.07   | 19,116.07   |
| Equipos de Procesamiento de Información | 10,566.19   | 10,566.19   |
| Mobiliario y Equipo de Oficina          | 10,756.15   | 10,756.15   |
| Otros Inmovilizado                      | 924.10      | 924.10      |
| Equipos de Campo                        | 13,930.00   | 13,930.00   |
| Subtotal Costo Histórico                | 41,362.51   | 57,154.51   |
| (-) Depreciación Acumulada              | (37,336.78) | (40,122.38) |
| Total Vehículo, Equipos y Muebles       | 4,025.73    | 17,032.13   |
|                                         | 2018        | 2017        |

US\$

El detalle resumido se presenta a continuación:  
 Tal como se indica en la Nota Financiera No. 3, literal e, los Activos Fijos se presentan al Costo. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre de 2018.

**Nota 7.- Vehículos, Equipo y Muebles**

|                          |           |           |
|--------------------------|-----------|-----------|
| Otras Cuentas por Cobrar | 51,103.72 | 53,833.23 |
| Impuestos por Cobrar     | 1,400.00  | 1,400.00  |
| Garantías                | 19,022.00 | 7,950.00  |
| Anticipo a Proveedores   | 71,525.72 | 63,183.23 |
|                          | 2018      | 2017      |

US\$

Se conforma de la siguiente manera:

**Nota 6.- Otras Cuentas por Cobrar**

|                        |           |            |
|------------------------|-----------|------------|
| Efectivo en Caja Chica | 600.00    | 600.00     |
| Efectivo en Bancos     | 26,015.01 | 142,603.39 |
|                        | 2018      | 2017       |

US\$

Se conforma de la siguiente manera:

**Nota 5.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

**Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**Nota 4.- Fuentes Clave para Estimaciones Inciertas**

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

**Nota 8.- Activos por Impuestos Diferidos**

Se conforma de la siguiente manera:

| US\$            |                 |                                |                      |
|-----------------|-----------------|--------------------------------|----------------------|
| 2018            | 2017            | Impuestos diferidos por cobrar | Pérdidas tributarias |
| 7,260.10        | 7,260.10        |                                |                      |
| <u>7,260.10</u> | <u>7,260.10</u> |                                |                      |

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscales y tributarias, que originaron los activos por impuestos diferidos registrados en los estados financieros, aplicando el método del Pasivo basado en el Balance, fue como sigue:

| Base Financiera                                 | Base Tributaria | Diferencia | Pérdida Tributaria 2017 |
|-------------------------------------------------|-----------------|------------|-------------------------|
| (33,000.45)                                     | (33,000.45)     | DEDUCIBLE  |                         |
| -                                               |                 |            |                         |
| (7,260.10)                                      |                 |            |                         |
| <u>(7,260.10)</u>                               |                 |            |                         |
| Activo por Imp. Diferido del año 2017           |                 |            |                         |
| Activo por Imp. Diferido al inicio del año 2016 |                 |            |                         |
| Activo - Ingresos Impuestos Diferidos           |                 |            |                         |

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Diciembre 31, 2018 |            |                 |                               |
|--------------------|------------|-----------------|-------------------------------|
| Saldo Inicial      | Movimiento | Saldo Final     | Impuestos diferido por Cobrar |
| 7,260.10           | -          | 7,260.10        | Pérdida tributaria 2017       |
| <u>7,260.10</u>    | <u>-</u>   | <u>7,260.10</u> |                               |

Los gastos por el Impuesto a la Renta Mínimo corriente y los Ingresos por Impuestos Diferidos por el año terminado al 2018 y 2017, son los siguientes:

| US\$              |                 |                                   |                            |
|-------------------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|
| 2018              | 2017            | Impuesto a la Renta del Ejercicio | Impuesto a la Renta Mínimo |
| (2,041.93)        | (6,101.89)      | Impuesto a la Renta Diferido      |                            |
| <u>(2,041.93)</u> | <u>7,260.10</u> |                                   |                            |
|                   | <u>1,158.21</u> |                                   |                            |

*Handwritten signature*

184

**Nota 9.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Se conforma de la siguiente manera:

| US\$             |                  |                           |
|------------------|------------------|---------------------------|
| 2018             | 2017             |                           |
| 3,928.03         | 1,369.57         | Proveedores (i)           |
| 23,507.83        | 23,507.83        | Anticipo de Clientes (ii) |
| <u>27,435.86</u> | <u>24,877.40</u> |                           |

- (i) Se refiere al saldo pendiente de pago por el arrendamiento del inmueble donde funcionan las oficinas de la Compañía.

- (ii) Al cierre del período 2018 y 2017 corresponde al anticipo relacionado al proyecto CNEL EP Miliagro, del cual ya se están presentando los informes finales y por tanto se espera liquidar en el transcurso del año 2019.

**Nota 10.- Instituciones Públicas**

Se conforma de la siguiente manera:

| US\$            |                  |                          |
|-----------------|------------------|--------------------------|
| 2018            | 2017             |                          |
| -               | 7,496.65         | IVA en Ventas            |
| 1.84            | 505.93           | Retenciones en la Fuente |
| 6.05            | 699.07           | Retenciones de IVA       |
| 135.23          | 218.44           | Aportes IESS             |
| 2,041.93        | 6,101.89         | Impuesto a la Renta      |
| <u>2,185.05</u> | <u>15,021.98</u> |                          |

**Nota 11.- Compañías Relacionadas**

Al cierre del período 2018 corresponde a obligaciones con la Matriz por US\$ 9,965.00 por el financiamiento para las operaciones de la sucursal en Ecuador. Estos valores serán cancelados en el transcurso del período 2019.

**Nota 12.- Capital Social**

ACCIONA INGENIERÍA S.A. se constituyó con un capital de US\$ 2,000.- mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Darío Andrade Arellano el 5 de Julio del 2011, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Julio del mismo año.  
El último aumento de capital para llegar al actual de US\$ 325,000.- se realizó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Décimo Primera del cantón Quito, Dra. Ana Solís Chávez el 18 de Agosto del 2015, la cual fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 41684 el 6 de Octubre del mismo año.  
El cuadro de integración de capital se conforma de la siguiente manera:

24

Honorarios  
Gastos de Viaje  
Varios

|           |          |
|-----------|----------|
| 59,807.99 | 8,045.92 |
| 56,206.50 | 4,187.44 |
| 3,065.89  | 3,858.48 |
| 535.60    | -        |
| 2018      | 2017     |

US\$

Se conforma de la siguiente manera:

#### Nota 16.- Gastos de Ventas

Sueldos y Beneficios  
Honorarios y Servicios Profesionales  
Gastos de Oficina  
Amortización Inmovilizado  
Arrendos  
Mantenimiento  
Varios

|           |           |
|-----------|-----------|
| 61,200.56 | 70,370.11 |
| 20,388.72 | 17,182.78 |
| 71.43     | 372.97    |
| 10,760.85 | 14,347.80 |
| 1,625.76  | 2,561.03  |
| 383.59    | 554.53    |
| 17,132.32 | 24,443.96 |
| 10,837.89 | 10,907.04 |
| 2018      | 2017      |

US\$

Se conforma de la siguiente manera:

#### Nota 15.- Gastos de Administración

Al cierre del 2017, se referían principalmente a los honorarios de los profesionales que han realizado los estudios, análisis y diseños en la ejecución de los proyectos citados en la Nota No. 13.

#### Nota 14.- Costo de Ventas

En el ejercicio 2018 la Compañía no ha generado nuevos proyectos que permitan el reconocimiento de Ingresos. Los ingresos obtenidos en el año 2017 correspondían a los servicios de consultoría del Proyecto Olmedo y por un servicio adicional con la Asociación Acciona Ingeniería Ingeconsul.

Asociación Acciona Ing. Ingeconsul C.Ltda.

|      |            |
|------|------------|
| -    | 147,985.39 |
| -    | 147,985.39 |
| 2018 | 2017       |

US\$

Se conforma de la siguiente manera:

#### Nota 13.- Ingresos de Actividades Ordinarias

| Accionistas                     | % de Participación | Número de Acciones | Valor por Acción | Capital Social |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Acciona Ingeniería S. A. España | 100%               | 325,000            | 1                | 325,000.00     |
| Total                           | 100%               | 325,000            |                  | 325,000.00     |

28

**Nota 17.- Impuesto a la Renta**

Se conforma de la siguiente manera:

| US\$         |             |                                   |
|--------------|-------------|-----------------------------------|
| 2018         | 2017        |                                   |
| (121,260.32) | (34,568.59) | Pérdida del Ejercicio             |
| 14,851.39    | 1,568.14    | 15% Participación Trabajadores    |
| (106,408.93) | (33,000.45) | (+) Gastos No Deducibles          |
| -            | -           | Base Imponible                    |
| -            | -           | Impuesto a la Renta               |
| 2,041.93     | 6,101.89    | Impuesto Mínimo                   |
| -            | (7,260.10)  | Ingreso Impto. Rta. Diferido      |
| 2,041.93     | (1,158.21)  | Impuesto a la Renta del Ejercicio |

**Nota 18.- Administración de Riesgos Financieros**

**Gestión de Riesgo Financieros.** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía:

**Riesgo de Crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por los saldos vencidos.

El riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado a partir del año 2016, en razón de que la cartera no es extensa y se mejoraron las políticas para la concesión de créditos.

**Riesgo de Liquidez:** - La liquidez de la compañía es manejada por la Administración, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

**Riesgo de Capital.** - Los objetivos de la compañía en la gestión de capital inicialmente fueron: salvaguardar la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus Accionistas.

Los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se conforman de la siguiente manera:

221

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

**Nota 21.- Aprobación de los Estados Financieros**

La Compañía no ha efectuado durante el año 2018 operaciones que superen dicho monto. montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15,000,000 un informe integral hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 establecido para aquellas Compañías que mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las

**Nota 20.- Precios de Transferencia**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los Estados Financieros.

**Nota 19.- Hechos Posteriores**

A la fecha del presente Informe (03 de abril del 2019), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

**Nota 18.- Compromisos y Contingencias**

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.** - La Administración de la compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

| Activos Financieros medidos al Costo Amortizado |                                                 | Pasivos Financieros medidos al Costo Amortizado  |                           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------|
| Efectivo en Caja y Bancos                       | Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | Total Pasivos Financieros |
| 2018                                            | 2017                                            | 2018                                             | 2017                      |
| 26,615.01                                       | 71,525.72                                       | 27,435.86                                        | 27,435.86                 |
| 143,203.39                                      | 63,183.23                                       | 24,877.40                                        | 24,877.40                 |
|                                                 | 206,386.62                                      |                                                  |                           |
|                                                 | 98,140.73                                       |                                                  |                           |

## Nota 22.- Nuevas Disposiciones Legales

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal

El 21 de agosto de 2018, mediante Registro Oficial Suplemento N. 309, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, el referido cuerpo legal, consta de cinco capítulos con sus respectivas secciones.

El primer capítulo, se refiere al régimen de remisiones y reducciones, el mismo que consta de cuatro secciones y describe los beneficios a los cuales se pueden acoger los sujetos pasivos (contribuyentes) del SRI Servicio de Rentas Internas, SENAE Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, ANT Agencia Nacional de Tránsito, IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras instituciones, respecto a la remisión de sus beneficios sobre los plazos, primeras cuatro secciones constan de 25 artículos y describen los beneficios sobre los plazos, fechas límite, y la remisión de intereses, multas, recargos y otro tipo de beneficios, según lo siguiente:

- Sección Primera: Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, obligaciones tributarias que se mantengan únicamente con el Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.
- Sección Segunda: Remisión a impuestos vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito, incluye intereses, recargos y multas de la Agencia Nacional de Tránsito, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Sección Tercera: Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, incluye obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales, convenios de purga de mora.
- Sección Cuarta: Remisiones de otras instituciones: Servicios Básicos, Créditos Educativos y Becas, GADS, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado, pero exclusivo para trabajadores del Ministerio de Salud, Hospitales Enrique Garces, Julio Endara y Homero Castañer.

La remisión consiste en una extinción de las obligaciones, una reducción total o parcial que el deudor le debe a su acreedor, en este caso única y exclusivamente de las multas, intereses y recargos de cualquier obligación.

El segundo capítulo de la referida Ley Orgánica, expone los Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, en lo principal recoge exoneraciones de varios impuestos y privilegios tributarios en las nuevas inversiones productivas, establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, según lo siguiente:

- La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, se podrán acoger las nuevas inversiones que se desarrollen en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil hasta por 8 años y fuera de ellas hasta por 12 años, y dentro de los cantones de frontera la exoneración será hasta por 15 años.

- La exoneración del ISD impuesto a la salida de divisas, se aplicará a los pagos realizados al exterior por pagos de importaciones de bienes de capital y materias primas, y a los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

- La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, se podrán acoger las nuevas inversiones en industrias básicas hasta por 15 años y se ampliarán hasta por 5 años en aquellas inversiones que se realicen en cantones fronterizos.

- Si las sociedades reinvierten al menos el 50% de las utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos, estarán exonerados de los impuestos a la renta y salida de divisas, además los dividendos distribuidos serán considerados como ingresos exentos del impuesto a la renta.

El tercer capítulo de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, refiere a los proyectos de vivienda de interés social. Los aspectos más importantes de este capítulo se resumen en 4 artículos:

- Proyectos de vivienda de interés social como prioridad del Estado.
- Responsabilidades en la ejecución de planes, programas y proyectos de construcción destinados para vivienda de interés social.
- Procedimiento administrativo simplificado para la construcción de la vivienda de interés social.
- Permisos de intervención menor o trabajos varios.

El cuarto capítulo realiza reformas a varios cuerpos legales, entre los cuales se encuentran artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 20 de diciembre de 2018, mediante suplemento de Registro Oficial No. 392 se publicó el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. El reglamento contempla entre otros los siguientes aspectos:

### 1. Incentivos para la atracción de inversiones privadas

#### A. Nuevas inversiones productivas

Además de las establecidas en la Ley, se entenderá dentro de este concepto a las nuevas inversiones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, así como otras que generen valor agregado, siempre que para su ejecución suscriban un contrato de inversión.

#### B. Exoneración del Impuesto a la Renta

Para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, quienes quieran acogerse a las exoneraciones, deberán cumplir los siguientes lineamientos:

- a) Generación de empleo: Se deberá cumplir atendiendo al tamaño de la empresa:
  - Las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión; y,
  - Las grandes empresas deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente durante el mismo período.
- b) Proporcionalidad del impuesto a la renta: Será calculado de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Nueva inversión productiva}}{\text{Total de activos fijos brutos revaluados}} = \text{Tarifa impuesto a la renta}$$

## **2. Exoneración o reducción del anticipo de impuesto a la renta**

Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes referidos en las letras a) y b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, cuando demuestren en forma sustentada, que la actividad generadora de ingresos generará pérdidas en ese año.

## **3. Impuesto a la utilidad en la enajenación de acciones**

- Para efectos de determinar la utilidad, se tomará el mayor valor, entre el valor patrimonial proporcional de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel en el que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación.

- En caso de herencias, legados o donaciones, se considerará como costo exclusivamente el valor patrimonial proporcional.

- No se considerarán para el cálculo del valor patrimonial proporcional a las utilidades no distribuidas.

- A efectos de aplicar la tabla del Impuesto a la Renta, se considerarán las utilidades obtenidas por el sujeto pasivo, con respecto a una misma sociedad, acumuladas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, debiendo el contribuyente aplicar la tarifa resultante a las utilidades obtenidas por la acumulación de enajenaciones, y re liquidar su impuesto en los casos que corresponda.

## **4. Impuesto al Valor Agregado**

A. Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago y se deberá utilizar el crédito tributario acumulado de periodos anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Equilibrio y Estabilidad Fiscal, en primer lugar.

Para los casos de sujetos pasivos que inicien sus actividades económicas, el plazo comenzará a contar a partir del primer periodo fiscal en el que cual se generen ingresos operacionales.

B. Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de activos fijos.

Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que, de conformidad con la Ley, tienen derecho a la devolución del IVA, podrán solicitar la devolución del impuesto pagado en la compra local o importación de activos fijos.

## **5. Impuesto a la Salida de Divisas**

Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

## **6. Porcentaje de retención de dividendos o utilidades**

Para la aplicación porcentaje de retención de dividendos o utilidades se deberán considerar las siguientes reglas:

- Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.

474

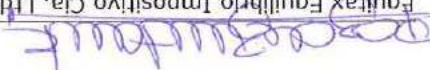
- Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.

## 7. Otros

1. Para efectos de la aplicación del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, tendrán una reducción de hasta el 10% a la tarifa de Impuesto a la Renta.

2. Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente y no será aplicable según los casos determinados en el Art. 28 numeral 11 de la Ley.

3. Los contribuyentes no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como: relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo, pensiones jubilares, herencias, legados, donaciones, loterías, rifas, indemnizaciones por seguros, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio laborales, enajenación ocasional de inmuebles, dividendos, rendimientos financieros, arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando no sea su actividad habitual y enajenación de derechos representativos de capital.

  
Equitax Equilibrio Impositivo Cia. Ltda.  
María de la Paz Robalino  
Gerente General

  
CPA, Lic. Fernando Cruz R. Msc.  
Contador General